

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADSCRITOS AL
PROGRAMA O.I.T. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

RADICADO 110013107010201700106
PROCESADO LUIS ALBERTO JIMÉNEZ GENEZ alias "Pichón"
DELITO HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO
HETEROGÉNEO CON SECUESTRO SIMPLE
VÍCTIMA VICTORIA ELENA JAIME BACCA (ANTHOC)

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
ADSCRITOS AL PROGRAMA O.I.T. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

CONSTANCIA EJECUTORIA

Como quiera que todos los sujetos procesales se notificaron de la sentencia absolutoria proferida por el Juzgado 10º Penal del Circuito Especializado adscrito al programa O.I.T. de Bogotá el siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), NO SE NOTIFICA POR EDICTO y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

INICIA: FEBRERO 03 DE 2022 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: FEBRERO 07 DE 2022 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria

Observación: Esta constancia se expide durante la emergencia sanitaria presentada por la COVID-19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en los diferentes decretos legislativos; además de los acuerdos adoptados por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la situación de anormalidad y emergencia sanitaria en el territorio nacional y mientras ella persista.

Firmado Por:

Angela Patricia Ospina Vargas

Secretario

Juzgado De Circuito

Penal Centro De Servicios Administrativos De Juzgados 10 Y 11 Especializado

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1dd5cc9e93899480da9261d73243ac86456e1bcb32dd6d3eff4887d33319cb**

Documento generado en 02/02/2022 07:10:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>